

# La construcción de la identidad étnica: el caso judío Ashkenazi en la Argentina\*

Rosana Guber

El grueso de la inmigración europeo-oriental que llegó a la Argentina en el período de migración llamado "aluvional" (1880-1930), estaba compuesto por polacos y rusos judíos que huían de una Europa convulsionada por guerras nacionales e internacionales y por graves crisis económicas. La emigración hebrea escapó no sólo del hambre y la falta de trabajo, sino también de la discriminación y la persecución antisemitas. A los móviles económicos se sumaban, pues, los de orden ideológico.

Dos fueron las direcciones que tomó este contingente: Palestina y América. Cuantitativa y cronológicamente, la Argentina fue el segundo país americano —después de los Estados Unidos— al que se dirigió dicha migración. En la Argentina la subcultura *ashkenazi* —como se denomina a los hebreos de procedencia europea centro-oriental— se sumó a la *sefaradí* —compuesta por hebreos de origen ibérico que, tras su expulsión de la península en 1492, se diseminaron por el Mediterráneo y el Cercano Oriente—. Ambos llevaron a cabo un exitoso proceso de movilidad socioeconómica, pasando a integrar el amplio espectro que compone a la clase media argentina.

En este trabajo analizaremos el caso de los inmigrantes *ashkenazis* y el modo cómo definen su identidad. Las preguntas que nos formularemos, a continuación, son dos:

—¿Qué rasgos señalan como distintivos los inmigrantes judíos residentes en la Argentina?

—¿Porqué eligieron esos y no otros rasgos? ¿A qué factores responde la construcción de la identidad étnica judía en la Argentina?

Dentro de la dimensión ideológica de la cultura, la identidad aparece como un modo de concebirse en sociedad y como patrón de percepción, creencia, valoración y acción (Goodenough en Cardoso de Oliveira, 1971; 944). Operativamente, definimos a la identidad social como el conjunto de características intrínsecas y relacionadas, —sólo diferenciables con fines analíticos— que un grupo reconoce como distintivas y que contribuyen a individualizarlo de otros sectores de la estructura social. La identidad, a su vez, está constituida por diversos tipos de identidades —étnica, política, religiosa, etc.— que revelan distintos aspectos del grupo en cuestión y que se tornan significativos en determinadas situaciones sociales.

Para constituir sus identidades, los grupos humanos seleccionan —deliberadamente o no— caracteres que surgen de su experiencia y de su historia, de su memoria colectiva y del patrimonio sociocultural propio y de aquéllos con quienes se ha relacionado y que le resultan significativos. Dichos caracteres no son definitivos; su representatividad obedece a diversos factores y puede cambiar con el tiempo. Por ello, no se trata de uno o varios rasgos acumulados a modo de catálogo, fijos e inamovibles, sino de una combinación de los mismos, por

\* Ponencia presentada en el Primer Congreso Argentino de Antropología Social, Posadas 30 de agosto - 2 de septiembre de 1983.

demás flexible, que permite individualizar a sus sustentadores.

Caracterizamos a la identidad judía como una identidad étnica; "Una adscripción categorial es una adscripción étnica cuando clasifica a una persona de acuerdo con su identidad básica y más general, supuestamente determinada por su origen y su formación" (Barth, 1976; 15).

A la definición que suministra Fredrick Barth del grupo étnico como una instancia de organización social que opera a pesar y fundada en la existencia de una frontera interétnica (Ibid., 11, 17), debemos agregar una perspectiva que de cuenta de los contenidos que integran el código grupal utilizado para expresar y distinguir a una entidad étnica en cierto contexto (Mitchell, 1974; Epstein, 1978, etc.).

En efecto, en el caso que tratamos aquí, no parece conveniente tomar las dos perspectivas por separado. Las dificultades para descubrir contenidos culturales que delimiten a los judíos de los grupos étnicos circundantes, aparecen de inmediato. La entidad hebrea no es homogénea ni en la Argentina, ni en la Diáspora<sup>1</sup>, ni en Israel, sino que contiene subgrupos que comparten algunos rasgos y se diferencian en otros. Los diversos contextos históricos y socioculturales en que ha tenido lugar el desarrollo de las múltiples comunidades judías le ha dado a cada una de ellas fisonomía y contenidos sumamente diferentes.

Con base en la muestra con que hemos trabajado distinguimos tres subgrupos *ashkenazi* argentinos que le asignan al judaísmo un significado particular<sup>2</sup>. El primero, más ligado a las prescripciones religiosas y al que denominaremos "ortodoxo", reside fundamentalmente en espacios urbanos circunscriptos —especialmente en determinados barrios considerados como judíos—, respeta los tabúes alimentarios (p.e., la prohibición de la carne porcina y de toda carne no tratada por un matarife ritual) y rituales (p.e., el descanso sabatino o Shabath que consiste en no trabajar, ni cocinar, ni viajar en rodados, ni utilizar artefactos eléctricos, desde el vier-

nes al anochecer hasta finalizado el sábado), instruye a sus hijos en escuelas hebreas y en los grados teológicos tradicionales —*Jéder, Talmud-Torá, Teshivá*—, no utiliza el hebreo sino para los oficios religiosos, como una lengua sagrada, y es el grupo social que provee de oficiantes para el culto —circuncidor, matarife ritual, rabino, cantor litúrgico, etc.—; muchos de sus miembros visten los hábitos del judío europeo oriental del siglo XIX y principios del XX —pantalón y caftán oscuros, camisa blanca, sombrero y solideo de género, rulos cayendo delante de las orejas y la larga barba sin recortar—. Este grupo "ortodoxo" en el cual hemos integrado a los miembros de diversas corrientes religiosas —p.e. la jasídica—, concibe al judaísmo como un lazo de Dios con su pueblo, adquiriendo el factor teológico una importancia capital. Este subgrupo es minoritario en la muestra y, según refieren los informantes, en la Argentina.

El segundo sector está conformado por los que llamaremos "sionistas"; desde 1896-1897, el movimiento sionista político, afirma que la solución al problema judío sólo podrá concretarse mediante la creación de una unidad política nacional, en un territorio propio. Esta corriente recibió un impulso considerable desde la creación del Estado de Israel, en 1959, a partir de lo cual se propugna la reunión de todos los judíos diseminados en la Diáspora, en la Tierra Prometida, o bien su colaboración desde las otras naciones para engrandecer a Israel. Los "sionistas" no responden con la misma rigidez que los "ortodoxos" a las *mitzvá* (prescripciones bíblicas y talmúdicas del "buen judío"), y fundan buena parte de su labor en la educación, la enseñanza del hebreo y su militancia en organizaciones de cooperación con Israel. Este subgrupo es el que posee mayor representatividad institucional.

Finalmente, identificamos a los judíos "socialistas", a quienes une un mismo proyecto político, no necesariamente ligado a la suerte de Israel. Para ellos, el judaísmo no vale en tanto religión o proyecto político *per se*, sino como cuerpo moral y ético de un pueblo perseguido injustamente. Sus miembros se presentan como ateos y progresistas. Su representación institucional es minoritaria. En la Argentina su labor ha consistido en la organización cooperativista y de ayuda mutua y en la enseñanza formal en establecimientos "idishistas", es decir, que imparten la educación no en hebreo sino en *ídish*, la lengua materna que trajeron los *ashkenazis* polacos y rusos, de Europa oriental.

<sup>1</sup> Diáspora: Judíos en el exilio, es decir, fuera de Palestina.

<sup>2</sup> Se trata de una tipología tentativa que, de ninguna manera, pretende reflejar la existencia de grupos segregados entre sí, o perfectamente definidos. En forma aproximada, hemos tratado de identificar las concepciones judaicas vigentes en la Argentina, siendo factible que un individuo pertenezca o se vea representado por más de un grupo alternativa o simultáneamente.

En un principio buena parte de los inmigrantes adherían a esta postura, pero más tarde muchos fueron a engrosar las filas del sionismo político.

A pesar de sus diferencias al considerar el horizonte judaico y el lugar que la civilización hebrea ocupa en la historia de la humanidad, los tres grupos se igualan en virtud del sustrato cultural del que provienen y de los tres caracteres que, como veremos, consideramos identificatorios.

En cuanto a su sustrato común, los inmigrantes *ashkenazis* provienen, por definición, de Europa central (Alemania y Austria) y oriental (Polonia, Lituania, Rusia, Ucrania, Rumanía, Hungría y Checoslovaquia). Exceptuando quizás a los de origen germano, los demás proceden de una tradición cultural eslava que les ha brindado un amplio referente común a su judaísmo. Los alemanes, a su vez, se encuentran vinculados al resto pues representan a los descendientes de una cultura cuyo territorio atravesaron las migraciones judías medievales y modernas del occidente al este europeo, y en cuyo seno, por ejemplo, surgió el *idish*. Por otra parte, es innegable la imbricación política y social de las naciones centro-orientales. En la Argentina, el sustrato europeo es evidente si reconocemos que nos hemos formado una imagen arquetípica del judío totalmente asimilable a la del inmigrante eslavo —ucranianos cristianos y polacos católicos— que se expresa, por ejemplo, en un castellano de pronunciación peculiar (que omite los artículos y transforma el diptongo —ue— en —oi—) o en determinados hábitos alimentarios de procedencia europea (como son las comidas preparadas a base de pescado). Los *ashkenazis* se identifican como europeos y, por ello, más “avanzados” y “civilizados” que los hebreos de origen nortáfricano y del Cercano Oriente. Tanto la historia de las ideas como los diversos acontecimientos políticos y sociales del Viejo Mundo incidieron profundamente en la cosmovisión de esta subcultura *ashkenazi* (la Ilustración, el Positivismo, el Comunismo, etc.).

Esta aparente unidad no debe oscurecer una dificultad intrínseca a la temática elegida: dilucidar quién es judío y por qué. Si pretendemos descubrir las categorías propias de los protagonistas y su percepción de la etnicidad, no parece adecuado responder a este problema con categorías fijadas “a priori”; de todos modos, elaborarlas así sería sumamente difícil, ya que los rasgos culturales compartidos son muy pocos y variables. Conocer una tradición religiosa no es practicarla y aún cuando se la

respete, pueden no cumplirse todos sus preceptos (por ejemplo, asistir a la sinagoga el Día del Perdón no implica ayunar; no ingerir carne porcina no conlleva el rechazo a la carne vacuna que no haya sido previamente purificada por un matarife ritual). De modo que una práctica o una creencia no garantiza la asociación con las otras; lo que sí aparece como relevante es el encuadre ideológico hebreo, según vimos más arriba, y tres caracteres que explicitaron todos los informantes, cualquiera fuera el subgrupo de pertenencia:

— Han constituido una *minoría* en muy diversos contextos y épocas;

— Han sido objeto de *discriminación y persecución* por ser judíos (antisemitismo);

— Practican la *endogamia*.

Como veremos, estos tres caracteres son, antes que los mismos rasgos típicamente hebreos (como un símbolo —la estrella de David—, una festividad —Año Nuevo— o un ceremonial —*Cabalath Shabbath*, el viernes por la noche—), un determinado modo de relación con el contexto social. Además, en tanto aspectos que denotan una dimensión relacional, el tomarlos en cuenta puede ayudarnos a comprender qué lugar perciben que tiene los *ashkenazim* inmigrantes a la Argentina en esta sociedad.

Los hebreos se han diseminado por el Viejo Mundo primero, y por América después a partir de la segunda destrucción del Templo de Jerusalén (año 70 de nuestra era) constituyendo desde entonces una minoría cultural. La historia de los judíos es la historia de una minoría que preservó su individualidad hasta nuestros días. Según los entrevistados “ser minoría” es ser “diferente” del núcleo cultural que caracteriza al pueblo en cuya sociedad se encuentra. “Ser diferente” remite a distintos modos de vida, sistemas normativos y valorativos.

Ello no debe conducirnos a pensar en judíos y no judíos como dos segmentos segregados. Sólo con echar un vistazo al contenido de su cultura y en virtud de su prolongada trayectoria en calidad de minoría, podemos convencernos de que se ha operado una síntesis de diversos elementos intra y extragrupalmente mucho mayor de lo que se tiende a admitir. Los ejemplos citados más arriba respecto a la influencia europea pueden sumarse a otros de corte ideológico-político en que se combinan, planteos reivindicativos netamente endogrupales —diferenciación en cuanto a las decisiones de índole cultural, conservación del *idish* en las escuelas judías, etc.— con proyectos de alcances nacionales e inter-

nacionales —el bolchevismo del 17— componiendo ambos, la plataforma del partido político judío BUND, de plena participación en la Revolución Rusa. Sin embargo, aún cuando se guarden notorias semejanzas con la sociedad mayor —ya sea la Rusia Zarista, la Unión Soviética, la Argentina o Yemen del Sur— el judío se percibe y es percibido como distinto. Tomados sus rasgos uno a uno no podríamos explicarnos esta distinción pero sí, quizás, a través del conjunto de características que aquél reconoce como propias, ya pertenezcan al presente o al pasado. Ello no debe oscurecer la estrecha vinculación entre judíos y no judíos.

Las connotaciones de “ser minoría” remiten casi inmediatamente, a una dimensión cuantitativa, contrapuesta a una “mayoría”. Sin embargo, “ser minoría” alude también a la relación subordinada de ciertos segmentos de la población respecto a los sectores dominantes de la estructura de poder de la sociedad global. En esta segunda acepción, “ser minoría” adquiere otro sentido. Hasta concretarse el proyecto del sionismo político con la creación del Estado de Israel, era frecuente que los judíos no pudieran acceder —por impedimento formal y/o informal— al gobierno de una nación. En la historia argentina sobran los dedos de una mano para contar a los ministros y secretarios de nivel nacional de origen hebreo y, según lo explicita la Constitución Nacional, no hay ningún caso que haya alcanzado el sillón presidencial. Asimismo, el acceso de judíos a los puestos jerárquicos de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia Católica —institución sustentadora de la religión oficial del Estado argentino— también está vedado, lo cual los margina de la cúpula del poder en este país. Los inmigrantes *ashkenazim* han tenido una entrada llena de éxito en lo que respecta a la movilidad socioeconómica, pero ello no ha resultado en una paralela distribución del poder político.

El segundo carácter que configura la identidad de esta etnia y que se relaciona estrechamente con el primero, es el haber sido objeto de discriminación y persecución sistemáticas. La violencia ha jalonado toda la historia del pueblo hebreo; el antisemitismo ha sido la manifestación de un prejuicio de larga data, orientado específicamente a este grupo; la ideología dominante de la Iglesia cristiana en la sociedad feudal permitía justificar la discriminación y conversión forzosa de los “infieles”; a partir de aquí los habitantes de los *ghettos* hebreos comenzaron a ser presionados y oprimidos a través

de restricciones residenciales, laborales, patrimoniales y políticas impositivas diferenciales. El ideario y las prácticas antisemitas tuvieron su máxima expresión en la Segunda Guerra Mundial y en el programa nazi de la “Solución final a la cuestión judía”. Este no fue el resultado de una idea repentina o de un estadista aislado, sino que se cimentó en la larga trayectoria antisemita europea, la misma que había producido el exilio de la nutrida comunidad sefaradí española (1492), de los banqueros y comerciantes holandeses y belgas en la Edad Media y Moderna, o la restricción de derechos a los israelitas considerados “súbditos” por los zares rusos.

El antisemitismo fue el principal móvil de la emigración de cuatro millones de judíos al continente americano (Seligson Berenfeld, 1975:103). Cercenados sus derechos residenciales, laborales, patrimoniales y, esporádicamente primero, sistemáticamente después, su derecho a la vida, muchos decidieron abandonar sus pueblos y ciudades natales. El antisemitismo constituyó y aún constituye una frontera impuesta externamente al grupo, que limita sus derechos en la sociedad global y que intenta justificar la subordinación e, inclusive, la eliminación de esta etnia y de sus diferencias.

En tanto experiencia grupal, esta persecución sistemática incidió en el tipo de relación que los inmigrantes establecieron con el lugar de destino. Si bien en un primer momento la radicación judía en la Argentina fue predominantemente rural, en las colonias agrícolas del litoral y de la provincia de Buenos Aires —lo cual la circunscribía a una unidad territorial determinada, procurando, quizás, la labor agrícola a la que esta etnia no había tenido acceso desde el Medioevo—, la mayoría de los inmigrantes y sus descendientes siguieron las pautas demográficas y sociales de la población rural en la Argentina, trasladándose hacia las ciudades en busca de mayores oportunidades; como en Europa, fue el medio urbano donde los judíos desarrollaron sus comunidades.

El primer patrón de asentamiento se limitaba a determinados barrios que, así, presentaban ciertas características de los antiguos *ghettos* hebreos. Allí recrearon sus instituciones, sus sitios de reunión y sus relaciones sociales las que, a su vez, se volvieron más estrechas especialmente entre paisanos de una misma tierra. Evidentemente, estar entre conocidos —lo que en este caso es como decir “entre judíos”— daba una mayor seguridad que estar entre extraños; la discriminación y los factores de

conflicto que habían dado lugar a la emigración establecían una línea divisoria que predisponía negativamente a los hebreos respecto a los que no lo eran; en consecuencia, el grupo aparecía como un refugio ante inesperados embates antisemitas. Al mismo tiempo, y coherentemente con este fenómeno, se desplegaba un vasto complejo institucional cuyos ejes, no casualmente, eran la asistencia social, la ayuda mutua, las organizaciones de protección a refugiados de guerra, a huérfanos y ancianos; las entidades de mayor grado de representatividad tendrían a su cargo respaldar a todo judío, extranjero o argentino, cuya seguridad fuera amenazada. No pocas veces estas asociaciones ejercieron una notable presión ante los organismos oficiales en tiempos de recrudescimiento de los actos antisemitas.

El tercer factor identificatorio que señalamos es la endogamia que, a través de la reproducción biológica y social, es la condición de posibilidad para crear y mantener el marco de referencia étnico. El nacimiento en el seno de una familia hebrea es la forma principal de reclutar o incrementar el número de miembros; el judaísmo, por lo general, no ha sido proselitista, esto es que no ha pretendido incorporar a grupos masivos de fieles pertenecientes a otros credos. Por otra parte, ningún sistema normativo —bíblico o, actualmente, israelí— proscribió explícitamente la exogamia. El matrimonio endogámico es una práctica que se habría forjado con el tiempo, en respuesta a una conflictiva historia de relaciones interétnicas. Si bien dicha norma fue y es violada reiteradamente, en algunos contextos se impuso casi sin dar lugar a la opción; los vínculos con el exogrupo eran tan fragmentarios y censurables que el casamiento entre hebreos era la única alternativa; en cambio, en tiempos de relaciones más auspiciosas con la sociedad circundante, los matrimonios mixtos se vuelven frecuentes.

La endogamia constituye la garantía de continuidad no sólo biológica sino sociocultural a través de la permanencia de numerosas prácticas y de la socialización de los niños dentro de los patrones hebreos. Los padres pueden decidir que su hijo concurra a una escuela mosaica, donde aprenderá la lengua y diversos hitos significativos de la historia étnica; iniciará sus primeras relaciones con otros niños judíos; en el seno de una familia israelita pueden festejarse las fechas del ciclo anual —en la Argentina, sólo tienen vigencia el Año Nuevo, el Día del Perdón y la Pascua hebrea— y del ciclo vital

—relativas al nacimiento, la iniciación, el matrimonio y la muerte—.

A través de la transmisión generacional y la cohesión grupal, la pauta que regula el matrimonio endogámico es la garantía de la continuidad. Es el límite interno y defensivo que los hebreos se han impuesto en tiempos de fuerte persecución so pena de graves sanciones al infractor, siendo la más extrema declararlo muerto luego de una simbólica ceremonia funeraria.

Los tres caracteres que consideramos identificatorios son fundamentalmente relacionales, es decir, refieren los contenidos culturales y los patrones de conducta en función de un "otro". En este sentido, la endogamia —optativa u obligatoria— actúa como una pauta matrimonial de exclusión del extraño, además de constituir la condición de posibilidad de la existencia y continuidad comunitaria. El antisemitismo, carácter relacional por excelencia, define desde afuera los límites grupales al tiempo que fundamenta la práctica endogámica y que actualiza el tercer factor que hemos destacado: ser minoría, en tanto asimetría que, en el caso de los *ashkenazim* residentes en la Argentina, no se refiere a lo económico sino a una desigualdad política.

Referirnos a caracteres identificatorios en función de la interacción nos obliga a tener presentes los cambios producidos en el contexto pre y postmigratorio. Las condiciones en la Argentina eran diferentes a las europeas, y aún en el lugar de destino se fueron modificando. Todos nuestros informantes coinciden en que el antisemitismo y las barreras interpuestas al judío no son significativas y que en el caso de existir, carecen de continuidad o de efectos que sean considerados como altamente perjudiciales. Aquel patrón de reunión y relación defensivo y circunscripto que señalamos en los inmigrantes expulsados del rigor europeo, se fue diluyendo con el tiempo y el paso de las generaciones, pues el nuevo contexto no lo requería. Esta es la imagen que por comparación con situaciones previas transmitieron nuestros informantes. A ello puede haber contribuido que, a falta de restricciones legales, los tres subgrupos mencionados se hayan insertado en la sociedad argentina a través de los canales de ascenso socioeconómico "mayoritarios", válidos —al menos de derecho— para toda la población (por ejemplo acceso y desempeño en ciertas profesiones lucrativas y prestigiosas cuya habilitación avala el Estado nacional) de modo que, al aceptar "las reglas del juego" los hebreos estaban

contribuyendo a limar las diferencias entre el endogrupo y la sociedad mayor.

Sin embargo, los tres caracteres de connotaciones relacionales negativas que hemos apuntado, han persistido con mayor o menor fuerza en estos subgrupos. A por lo menos 45 años del último contingente migratorio numeroso, se teme a la amenaza antisemita aún cuando ésta sea más bien remota, o se promueve el matrimonio endogámico a pesar de que, gradualmente, se de paso a la exogamia. Para explicar este aparente desfase proponemos concebir a la identidad como el resultado de un proceso histórico y de una experiencia relacional con el exogrupo, fundada a su vez en la inserción judía en la estructura de la sociedad mayor. La historia provee el campo para la continuidad y la transformación de diversos aspectos que representan la experiencia grupal. La experiencia de ciertos términos de relación es la base para hacer frente a las nuevas situaciones. Por ejemplo, el antisemitismo nazi no es sólo el reflejo de un momento nefasto de la trayectoria hebrea, sino que viene a sumarse a otras circunstancias similares previas que contribuyeron a determinar ciertas modalidades organizativas, como podría ser la endogamia, y que fueron revidadas o reforzadas desde el Holocausto.

Complementando la dimensión histórica, las condiciones que configuran la expresión y percepción de la etnicidad en determinado período se corresponden con el lugar de la etnia en la estructura social y con sus peculiares circunstancias de interacción. Por ejemplo, los judíos de los pueblos rusos ocupaban un lugar netamente subordinado con numerosas restricciones y mayores limitaciones que sus contemporáneos de clase media y alta en Berlín o que sus descendientes de Buenos Aires. Los primeros fueron hostigados repetidamente, mientras que estos últimos tuvieron un mayor margen de transacción política fundado, probablemente, en su mayor poder económico y en su ubicación social. Mediante la percepción de su pertenencia, de sus valores, de su pasado y del exogrupo, la identidad étnica se torna significativa en función de ratificar o cuestionar la posición del grupo en la sociedad.

En el caso que analizamos, caracteres que en otro contexto y momento histórico hubieran avergonzado a sus portadores tendiendo a su ocultamiento por temor a ser identificados, ahora se tornan enorgullecadores, una prueba más del éxito obtenido en la supervivencia de la entidad mosaica. La persecución deviene, así, un signo positivo de superación

de la adversidad. Las dramáticas connotaciones del antisemitismo o el móvil fundamentalmente defensivo de la endogamia pasan a ser banderas de la percibida como victoriosa y siempre amenazada individualidad, pero ahora desde un contexto donde los judíos, como muchos descendientes de inmigrantes ultramarinos, ocupan un sitio privilegiado.

Probablemente, la vigencia del carácter negativo de estos tres rasgos identificatorios en la Argentina no respondan a circunstancias concretas de persecución sino más bien a su recuerdo, al aprendizaje de una experiencia relacional conflictiva.

Otro factor de su persistencia reside en que la etnia, *ashkenazi* en este país pasó a constituir una fuente de recursos económicos, sociales, culturales y políticos alternativos a otras posibilidades igualmente accesibles ofrecidas por la sociedad mayor. La permanencia dentro del grupo no obedece, ahora, a una pertenencia compulsiva y obligatoria, sino a diversos factores endo y exgrupales cuya explicitación queda fuera de los alcances del presente trabajo. Sin embargo podemos señalar que, visto desde la etnia, las organizaciones hebreas son las principales promotoras del reclutamiento de militantes judíos. Los diversos grados de éxito dependen no sólo de sus estrategias sino también de las circunstancias socio-políticas que atraviesan el contexto nacional y el internacional fundamentalmente el israelí. Creemos que la correspondencia entre las reivindicaciones políticas y el factor étnico es una temática que merece analizarse en nuevas investigaciones.

La benevolencia general de las relaciones interétnicas judías-no judías ha contribuido a flexibilizar las fronteras y los requerimientos de acceso al grupo; el abandono o la pertenencia no son necesariamente definitivos (como sí lo era el funeral simbólico al que nos referimos más arriba) y dependen más de una opción militante —por lo general sionista— que de una prescripción por haber nacido de vientre hebreo. En ese sentido, los rasgos identificatorios contribuirían a reforzar las desdibujadas líneas de diferenciación interétnica y a promover la incorporación de miembros activos.

La identidad étnica, en tanto constituyente del orden ideológico, expresa la imagen que una etnia se forma de sí misma y que le es atribuida y provee la explicación de su lugar en la sociedad. La conformación de dicha identidad es el complejo resultado de la experiencia histórica grupal y de su ubicación objetiva en la estructura social, así como de las

representaciones colectivas acerca de ellas. Los inmigrantes *ashkenazim* a la Argentina trajeron consigo el duro antecedente de relaciones interétnicas sumamente conflictivas y, con ello, tres caracteres identificatorios que expresan una interacción de connotaciones negativas: ser minoría, ser objeto específico de discriminación y practicar la endogamia como medio de autopreservación. La persistencia de dichas connotaciones en un contexto de mayor benevolencia y oportunidades obedecería a diversos factores, entre los que apuntamos: la vigencia de una modalidad aprendida y experimentada históricamente de segregación; el interés por preservar la individualidad étnica al tratarse —en el nuevo medio— de una pertenencia opcional con acceso a diversas esferas de la sociedad mayor, y, por lo tanto, de límites interétnicos más difusos; las circunstancias sociopolíticas nacionales o internacionales que contribuirían a la manifestación de determinadas identidades y rasgos y al ocultamiento o indiferencia respecto de otros.

La identidad judía contribuye, así, a explicar la adversidad, a comprender al nuevo medio y su inserción en él, a cimentar y delinear patrones de relación; es el resultado de un verdadero aprendizaje

que individualiza a este grupo, síntesis de una compleja historia de semejanzas y diferencias.

## BIBLIOGRAFIA

BARTH, FREDRICK

1976 *Los grupos étnicos y sus fronteras*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

CARDOSO DE OLIVEIRA, ROBERTO

1971 "Identidad étnica, identificación y manipulación", en *América Indígena*, v. XXXI, No. 4, pp. 923-953.

EPSTEIN, A. L.

1978 *Ethos and Identity - Three Studies in Ethnicity*. Tavistock Publications, London.

MITCHELL, J.C.

1974 "Perceptions of Ethnicity and Ethnic Behaviour: An Empirical Exploration", in COHEN, Abner ed. *Urban Ethnicity*. Tavistock Publications, London, pp. 1-35.

SELIGSON BERENFELD, SILVIA

1975 *Los judíos en México*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México D.F. Tesis inédita.